

Guayaquil, Marzo 21 del 2011

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía:

### AGRICOLA LAURA S.A. LAURAGRI

1. He revisado el Balance General de la compañía AGRICOLA LAURA S.A. LAURAGRI, al 31 de diciembre del 2010 cuyo total del activo es de US\$ 47.802,37 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, cuya pérdida es de US\$ 12.311,95 Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y, de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esta fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoria aplicable a trabajos de revisión y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por ventas con el correspondiente IVA y Retenciones en la Fuente efectuadas y las realizadas por la Compañía, así como otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. En particular he revisado el adecuado registro de las cuentas por cobrar a clientes.
4. Revise las Resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en opinión concluyo que los administradores han dado un adecuado cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía AGRICOLA LAURA S.A. LAURAGRI, al 31 de diciembre del 2010, en conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

  
María del Carmen Montes De Oca

COMISARIO

0914936075

